

La elaboración en España de proyectos de planes, programas de estudio y evaluación

En el mes de noviembre de 1968 se constituyó la Comisión ministerial de Planes y Programas de Estudio y Evaluación, integrada por representantes de las distintas direcciones generales de Enseñanza, Secretaría General Técnica y Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de la Educación.

El objeto fundamental de dicha Comisión es el estudio y propuesta de las futuras características de la educación española en relación con las previsiones del proyecto de ley general de la Educación. Concretamente, el establecimiento de normas para el desarrollo de planes de estudio, cuestionarios, programas, nuevos métodos y técnicas educativas, así como la evaluación del rendimiento.

Dentro de esta Comisión se han constituido dos grupos de trabajo: A) Especialistas en las distintas materias de enseñanza; B) Especialistas en Organización y Métodos.

El grupo primero, dividido a su vez en tantos subgrupos como materias de enseñanza, ha venido trabajando intensamente en la determinación de las siguientes cuestiones:

PROGRAMACION DE LAS MATERIAS

1. Alumnos

Fijese la edad en que puede iniciarse el estudio sistemático de la materia.

Determinense los conocimientos previos necesarios para iniciar el estudio sistemático de la materia.

2. Objetivos

Especifiquense de entre la taxonomía de objetivos los que pueden alcanzarse con el estudio de la materia.

CONTENIDO DIDÁCTICO DE LA MATERIA

Indíquese con precisión el vocabulario técnico específico de la materia.

Señálese el vocabulario técnico común con otras materias.

Enumérense los temas fundamentales (indíquese el menor número posible y de ningún modo más de 20 temas).

Definanse los temas comunes con otras materias.

3. Medios

TRABAJO DE LOS ALUMNOS

Indíquense los trabajos que los alumnos pueden realizar por sí solos, individualmente.

Especifiquense los trabajos que pueden realizarse en equipos (cinco-seis alumnos).

Díganse las actividades que pueden realizarse en la clase.

Fijense las actividades que pueden realizarse en gran grupo (50 o más alumnos).

Dentro de los cuatro apartados anteriores se han de especificar las actividades que los alumnos pueden realizar en cada uno de los ámbitos de expresión (verbal, matemático, plástico, dinámico y complejo).

TRABAJO DOCENTE

Motivación

Indíquense las experiencias de la vida corriente de los alumnos que pueden utilizarse como fuente de motivación.

Determinense las posibilidades de conocimientos y actividades que el estudio de la materia puede ofrecer a los estudiantes.

Enseñanza

Cómo pueden presentarse las ideas.
Cómo presentar el material.

Cómo informar y orientar a los alumnos sobre las técnicas de trabajo que pueden realizar.

Cómo organizar la ayuda personal a los escolares.

Especifíquese, del modo más concreto posible, el material necesario (libros y material audiovisual).

Qué técnicas de control (de actividades y de rendimientos) se pueden emplear.

Retroacción y proacción.

Por su parte, el grupo de Organización y Métodos, además de contestar también a las mismas cuestiones sobre objetivos, alumnos, medios de trabajo de los alumnos, motivación y enseñanza, ha especificado de modo concreto sobre la utilización del siguiente material:

MATERIAL DE LECTURA Y ESTUDIOS

Fichas.

Libros de texto.

Libros de referencia.

Libros de ampliación.

Otro material de lectura y estudios.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Grabados - diapositivas - material de retroproyección.

Filminas.

Cintas magnetofónicas.

Películas.

Otro material audiovisual.

MATERIAL DE EJECUCIÓN

Cuadernos de trabajo.

Materiales de escritura.

Materiales de dibujo.

Materiales de construcción.

Qué técnicas de control (de actividades y de rendimientos) se pueden ampliar en función de los objetivos y actividades señaladas.

Posibilidades de control continuado.

Tipos de pruebas de control objetivo.

Retroacción y proacción.

Posibles trabajos de recuperación.

Sugerencias para ampliación.

Estímulos para trabajos originales.

Programación del trabajo de un periodo de tiempo, una semana, por ejemplo, en el que las actividades expresivas (verbal, numérica, plástica y dinámica) tengan como contenido un área de experiencia de las que se mencionan en el 1.2.

Los dos grupos de trabajo han sostenido frecuentes intercambios de ideas y se ha procurado en todo momento encontrar un camino común para los objetivos y actividades escolares anteriores a la Universidad, de tal suerte que se realice la unidad del proceso educativo.

Teniendo como base los informes presentados por los grupos de trabajo mencionados se ha formado un nuevo grupo de personal técnico encargado de armonizar y dar coherencia horizontal a los programas y de la preparación de un plan de experimentación. Por lo que se refiere a la educación general básica, dicho grupo de la Comisión Nacional ha presentado ya unas bases para el proyecto experimental de la primera etapa de la educación general básica, con los siguientes puntos:

- I. Nueva orientación de los programas de educación general básica.
- II. Objetivos generales.
- III. Tipos de actividades por áreas de expresión.
- IV. Áreas de experiencia.
- V. Definición de niveles mediante estructuración de los objetivos de las diversas áreas.
- VI. Principios y normas de evaluación.
- VII. Organización y temporalización del trabajo escolar.
- VIII. Ejemplo de unidades semanales.
- IX. Selección bibliográfica.